REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

# E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO CIA. LTDA., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en $202,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 2 de julio del 2.001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01.M.DIC. **0253** de **12 de julio del 2.001**

Se reforman los Artículos Tercero y Séptimo; los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en 402 participaciones de $1,00 cada una."; y, "ARTICULO SEPTIMO.- DE LA CONVOCATORIA, QUORUM Y MAYORIA.- La convocatoria a JUNTA General de Socios de hará con por lo menos ocho días de anticipación a la fecha de la reunión, mediante publicación hecha en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía o por esquela personal, debiendo dejar constancia el socio de haberla recibido...."

**ABG. LILIAN ROMERO LEON**
**SECRETARIA DE LA INTENDENCIA**
**DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

LRL/JEO

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.

39305